

Una publicación de:

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Un espacio para tu voz

DH *Humanos*



CEDHJOficial



@CEDHJ



CEDHJalisco

www.cedhj.org.mx

Número 90/Abril 2018

90

LA VOZ DEL DEFENSOR

En defensa de los derechos humanos

Alfonso
Hernández Barrón **Página 2**

NUESTRAS ACCIONES



Trabajamos de la mano con los pueblos indígenas

Página 3

NUESTRAS ACCIONES

Aceptan poderes las proposiciones de políticas públicas integrales

Página 6

NUESTRAS ACCIONES

Se mantiene cercana a la sociedad y a las víctimas del delito

Página 8



Nueva gestión por los derechos

Páginas 4 Y 5



Transformar la defensa de los derechos humanos



**Xaure
Niuweme
Barrón**

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

El desafío que tiene por delante la CEDHJ es transformar la defensa tradicional que realiza, para dirigirla hacia espacios de influencia y decisión que robustezcan el sentido y alcance de sus resoluciones, con el fin de acompañar a las víctimas y, a la vez, generar cambios en las políticas públicas en favor de los derechos humanos.

El espectro de acción en la defensa integral de los derechos humanos se aboca a partir de los verbos prescriptivos del artículo 1º de la Constitución de México, que se enmarcan en los deberes generales de promover, respetar, proteger y garantizar, y las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

La diversidad de estrategias, procesos y acciones que debemos construir para incorporarnos en el marco de acciones que obliga la Constitución, implica repensar los campos de acción, las alianzas y las formas de actuación que debemos y podemos construir con actores públicos, sociales y académicos en torno a la idea de una defensa integral.

Por esta razón, se ha creado una visión estratégica global y estructurante en la Comisión, que consiste en la creación y desarrollo de áreas especializadas en núcleos de derechos humanos, basadas en temas específicos y en el seguimiento de grupos de población socialmente vulnerados.

La creación y desarrollo de las relatorías, grupos de trabajo y unidades especializadas, derivará en el desarrollo de una agenda con al menos dos hemisferios, -defensa y gobernanza.

Hay que repensar los campos de acción y las formas para poder construir. La prevención y el acompañamiento a las víctimas es el núcleo central de nuestra acción.

El hemisferio de defensa se integra con las áreas que investigan y documentan casos, como son las visitadurías, la guardia y seguimiento; el hemisferio de gobernanza

tiene como misión adentrarse con las unidades de defensa, para crear procesos, acciones, concertaciones, acuerdos y objetivos de incidencia en políticas públicas, en análisis de contexto, en la profundización de redes intergubernamentales e interinstitucionales de trabajo para la defensa integral de los derechos humanos.

Desde luego, la prevención y el acompañamiento a las víctimas es el núcleo central de nuestra acción.

El Consejo Opina

**Jahaziel Antonio
Díaz Maciel**

Consejero de la CEDHJ



Vinculación y acciones con la sociedad civil

Para este 2018, el desafío es establecer una vinculación estratégica con las organizaciones de la sociedad civil y colectivos de personas interesadas en la promoción y cumplimiento de los derechos humanos en Jalisco; en específico, la formación en materia de defensoría y vigilancia de los mismos desde sus espacios de lucha y la incidencia de esas defensorías ante las posibles violaciones de los derechos humanos en su región o espacios de intervención social por parte de autoridades gubernamentales.

Todo esto implica que esta defensoría pública forme a defensoras y defensores en materia de derechos humanos.

Por otra parte, el 2018 es un año en el que buscaremos diagnosticar la situación de los derechos humanos en Jalisco, motivo por el cual la coordinación entre la academia, las organizaciones civiles y la opinión de las personas que han sido violentadas en su dignidad humana, son parte obligada en esta

tarea para tener una radiografía de dónde estamos y marcar un rumbo más certero, pero principalmente construido en colectivo, en el que cada actor institucional, social y político de nuestra sociedad se comprometa en esta responsabilidad horizontal de los derechos humanos.

Transitamos a una nueva forma de concebir nuestras relaciones institucionales, lo que conlleva al reconocimiento de la gobernanza, en la cual todas y todos los actores suman a esta gran labor, la defensa de los derechos humanos y el establecimiento de la paz en todos los ámbitos de la experiencia humana.

Este proceso de cambio nos representa la posibilidad de avanzar hacia la consolidación de la labor de defensoría de los derechos humanos desde una perspectiva ciudadana, democrática y multidisciplinaria, que fortalezca la labor institucional de este organismo y potencie su capacidad de incidencia política mediante estrategias innovadoras de articulación con la sociedad civil. 🌐

Trabajamos de la mano con los pueblos originarios



Durante 2017 la CEDHJ mantuvo la presencia y su trabajo en los pueblos y comunidades originarias del estado.

En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en diciembre se realizó el Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas en el contexto de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, donde participaron las comunidades wixárika, nahua, coca, otomí, purépecha, chichimeca, mixteca y zapoteca.

Se emitieron dos Recomendaciones emblemáticas a su favor. La primera fue la 6/2017, que se inició con motivo de la deficiente atención a la salud de personas con trastornos mentales o psiquiátricos en la zona norte por parte de la Secretaría de Salud Jalisco. En ella se documentaron las carencias en infraestructura, personal, medicamento y capacitación del Instituto Jalisciense de Salud Mental y de la dependencia en torno a este tema.

La 31/2017 se emitió con motivo del homicidio de dos hermanos promotores y defensores de derechos humanos en la comunidad wixárika de Tuxpan de Bolaños.

De igual forma se realizó un informe especial

sobre la situación de los derechos a la educación y a la salud de niñas y niños en comunidades wixaritari.

La CEDHJ también brindó respuesta y acompañamiento a las autoridades federales, agrarias y tradicionales e integrantes de las comunidades wixaritari de San Sebastián Teponahuatlán y de Tuxpan, municipios de Mezquitic y Bolaños, respectivamente, en las mesas de concertación y diligencias que se desarrollaron para la restitución de sus tierras en Huajimic, en La Yesca, de Nayarit, las cuales se entregaron en octubre de 2017, en este proceso seguimos vigilantes.

Personal de la institución y su titular, Alfonso Hernández Barrón, participaron durante el mes de octubre en el proceso de reclamo de atención y diálogo que sostuvieron el titular del Poder Ejecutivo de Jalisco e integrantes de su gabinete con la población de Santa Catarina Cuexcomatlán, en Mezquitic, para dar solución a sus peticiones en materia de salud, agricultura, infraestructura carretera, desarrollo social y educación.

Se abrió un módulo de atención en la co-

munidad de Mezcala de la Asunción, donde se nombró un relator para los pueblos de la ribera de Poncitlán, pues se han incrementado los señalamientos de afectaciones a los derechos humanos.

Esta defensoría asiste regularmente a reuniones con autoridades nahuas del municipio de Cuautitlán, donde se mantiene la preocupación por la indefinición de límites estatales al sur del estado, región que mantiene un historial de agravios e incluso se tiene el antecedente de la desaparición del líder nahua Celedonio Monroy Prudencio, lo cual motivó una Recomendación emitida por nuestra homóloga nacional.

Finalmente, con relación a la privación de la libertad del indígena nahua Miguel Monroy, promotor y defensor de derechos humanos en temas vinculados a la defensa de la tierra, el juez penal de Cihuatlán dictó el auto de libertad a su favor; esta Comisión le brindó acompañamiento y apoyo a su familia durante el tiempo de su proceso. 🌐



La CEDHJ, a favor de las mujeres y la atención a grupos vulnerables

Durante 2017 emitió 40 Recomendaciones en materia de salud, educación, procuración de justicia y seguridad pública, entre otros temas. Se recibieron casi 9 mil quejas y se proporcionaron más de 10 mil orientaciones jurídicas.



Durante 2017, la CEDHJ emitió 40 Recomendaciones, de las cuales 52.5 por ciento fue a favor de las mujeres; 15 por ciento, en beneficio de niños y niñas; 2.5 por ciento, en apoyo a personas indígenas; y 30 por ciento, en atención a otros grupos en situación socialmente vulnerables. Derivado del trabajo de la CEDHJ, se logró que 177 servidores públicos responsables de violar derechos humanos fueran sancionados a través de diferentes medidas de satisfacción.

Producto de la emisión de Recomendaciones, se obtuvo un monto de compensación de 18 millones 954 mil 357.12 pesos a favor de las víctimas a quienes se les vulneraron sus derechos humanos, el mayor en los últimos años.



Montos de compensación logrados a través de las Recomendaciones emitidas por la CEDHJ (en pesos)	
AÑO	MONTO
2015	2,886,387.83
2016	3,623,562.92
2017	18,954,357.12

Servidores públicos sancionados durante 2017	
Suspensión sin goce de sueldo	15
Inhabilitación	2
Amonestación	69
Cese	19
Consignación	7
Disculpa	2
Agregar copia al expediente	69
Apercibimiento	19
TOTAL	202



En materia de quejas, durante 2017 en esta defensoría se recibieron 8 mil 827, otras 37 se abrieron de oficio, se iniciaron 77 actas de investigación, se brindaron 10 mil 239 orientaciones jurídicas, y se coadyuvó en la localización de 87 personas. Además, se dictaron 833 medidas cautelares para salvaguardar los derechos de las personas agraviadas.

Transparencia y rendición de cuentas

Se constituyó el Comité de Transparencia de la CEDHJ, y se tuvo un avance significativo en los niveles de registros en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Hasta el 19 de septiembre de 2017, la CEDHJ ocupaba el lugar 21 en la clasificación de las defensorías del país, con mil 581 registros en la PNT. El 5 de octubre, esta defensoría

subió al quinto lugar con 15 mil 612, y al 18 de diciembre ocupó el primer lugar, con 132 mil 935 registros.

Otras acciones relevantes

Durante 2017 colaboramos en la supervisión de reclusorios y cárceles municipales, así como en los separos y áreas de detención de la Fiscalía General del Estado.

Por primera ocasión, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco apoyó a la Caravana de Madres Centroamericanas 2017 “4,000 km de búsqueda, resistencia y esperanza, en memoria de José Alberto Donis Rodríguez”, gestionando con las autoridades de la Fiscalía de Reinserción Social que se les permitiera el ingreso a la Comisaría de Prisión Preventiva, a fin de que les facilitaran la búsqueda de sus familiares. 🌐

Autoridades estatales señaladas con más frecuencia		Quejas*
Secretaría de Educación del Estado		1,570
SIAPA		1,122
Fiscalía General	Fiscalía Central	557
	Fiscalía General	14
	Fiscalía Regional	114
	Fiscalía de Derechos Humanos	2
	Centro Estatal de Justicia para las Mujeres	11
	Ciudad Niñez	19
	Comisaría General de Seguridad Pública del Estado	53
	Fuerza Única Metropolitana	24
Fuerza Única Regional		24
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial		449
Code		275
Secretaría de Salud		246

Autoridades municipales señaladas con más frecuencia	Quejas*
Ayuntamiento de Ciudad Guzmán	1,317
Ayuntamiento de Zapopan	1,296
Ayuntamiento de Guadalajara	697
Ayuntamiento de Atotonilco El Alto	371
Ayuntamiento de Tlaquepaque	270
Ayuntamiento de Ameca	265
Ayuntamiento de Tala	181

*Una queja puede involucrar más de una autoridad y una o más personas peticionarias

Cifras de integración de casos y capacitación	
Concepto	Resultados
Quejas recibidas	8,827
Quejas de oficio	37
Actas de investigación	77
Orientaciones jurídicas proporcionadas por anualidad	10,239
Personas localizadas	87
Medidas cautelares	833
Conciliaciones	1,173
Personas que participaron en actividades de promoción y capacitación	139, 250



Aceptan los tres poderes del Estado proposiciones de la CEDHJ



en derechos humanos, “porque en el gobierno tenemos una ruta clara, en el centro de trabajo están las personas y consideramos esta propuesta en sintonía con lo que hemos venido haciendo en los últimos cinco años.”

Además, el mandatario estatal aseguró que antes de concluir su gobierno se dará puntual cumplimiento a cada una de las Recomendaciones que se hayan emitido durante su administración.

“Y en este momento emplazo a cada funcionario que tiene que cumplir o dar respuesta satisfactoria a cada señalamiento. Me interesa trabajar de la

mano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.”

El magistrado Ricardo Suro Esteves, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, e integrantes del

Consejo de la Judicatura, aceptaron iniciar de inmediato con las mesas técnicas de trabajo para abordar las proposiciones en las que tienen injerencia.

Suro Esteves aseguró que todas las propuestas de la Comisión serán pun-

tualmente atendidas por el Poder Judicial. “Las proposiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos serán atendidas. Aquí en el Poder Judicial estamos comprometidos con el Estado de derecho y los derechos humanos”.

Además de informar, esta defensoría realizó 42 proposiciones para garantizar el respeto integral de los derechos humanos dirigidas a los tres poderes y a los gobiernos municipales

en colectivo, e hizo un llamado para fortalecer las políticas públicas a favor de las personas desaparecidas en el estado.

El diputado Hugo Contreras Zepeda, presidente del Congreso del Estado, reconoció que el trabajo debe

Los representantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado aceptaron las proposiciones que el titular de la CEDHJ les presentó al entregarles personalmente el Informe de actividades 2017 de esta institución.

Por primera vez, el defensor Alfonso Hernández Barrón, acompañado de integrantes del Consejo Ciudadano, acudió a las oficinas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a entregar el documento que también contiene un apartado especial con proposiciones para la construcción de políticas públicas.

Son 42 proposiciones que abordan el presupuesto, la seguridad, la violencia

contra las mujeres, la prevención del delito y procuración de justicia, derechos de las víctimas, la igualdad y la no discriminación, salud, educación, los temas

penitenciario y del medio ambiente y desarrollo sostenible. Van dirigidas a los tres poderes del Estado y a los 125 ayuntamientos.

El gobernador Aristóteles Sandoval asumió el compromiso de crear un presupuesto con enfoque



En el Congreso del Estado, Hernández Barrón señaló que la tarea de defender los derechos humanos es una labor que se realiza

enfocarse en los derechos humanos e impulsar que la legislación se armonice con las reformas constitucionales hechas en este sentido.



El Informe Anual 2017 fue presentado por primera vez ante representantes de organismos de la sociedad civil y en todas las regiones del estado.



Con integrantes de la FEU



Con organismos de la sociedad civil



Centro Universitario de la Costa



En la UNIVA Vallarta



Ante el Cesjal



En Atlán



Tu opinión es muy importante para nosotros. Por eso te invitamos a que, a través del correo dhumanocedhj@gmail.com, nos envíes comentarios o sugerencias sobre ésta y las ediciones anteriores que, esperamos, hayan sido de tu agrado.

DIRECTORIO DHUMANOS

Presidente: Alfonso Hernández Barrón. **Consejo Ciudadano:** María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Raúl Bermúdez Camarena, Ulises Alejandro Beas Torres, Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab-Diel Netzahualcōyotl Rivera Camacho, Raúl Isaías Ramírez Beas, David Coronado, Jahaziel Antonio Díaz Maciel. **Consejo editorial:** Alfonso Hernández Barrón, Eduardo Sosa Márquez, César A. Orozco Sánchez, Ernesto Castro Maldonado. **Dirección de Comunicación Social:** Carlos Maguey. **Coordinación:** Celia Flores Garcilazo **Edición:** Saira Velázquez Padilla. **Redacción:** Javier Ortega Ponce. **Diseño y diagramación:** Eloy Casillas, Ariel Alcalá. **Corrección:** Ernesto Castro Maldonado, Jesús de Loza Paiz, Marlene Zertuche. **Fotografía:** Gerardo García Briseño. **Distribución:** Georgina Magallón. Publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3669 1101, extensión 109, Lada sin costo: 01800 2018991 Correo electrónico: csocial@cedhj.org.mx Impreso en Unión Editorial, SA de CV. Reserva al uso exclusivo del título DHumanos 04-2008-091115055200-101 otorgada por el INDA, SEP. **Los artículos de opinión son responsabilidad de los autores.**

La CEDHJ se mantiene cercana a la sociedad y a las víctimas del delito



En 2017, esta defensoría se fijó como línea de acción mantenerse cercana a las distintas expresiones de la sociedad civil organizada y a los grupos vulnerables del estado.

Brigada móvil

Desde octubre se formó la brigada móvil de difusión de los derechos humanos. Uno de sus objetivos es mantener la presencia institucional en diversos espacios públicos como mercados municipales, plazuelas, escuelas y asociaciones vecinales a fin de generar contacto, diálogo y orientación que abonen a la cultura de respeto de los derechos humanos.

Comisión Cerca de Ti

Este programa tiene como fin acercar sus servicios a las personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad. En la primera etapa del programa se efectuaron visitas a los municipios de San Cristóbal de la Barranca, Acatlán de Juárez, Cuquío, Villa Corona, Ixtlahuacán del Río, Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto y Juanacatlán.

Personal de la institución revisó las condiciones de los centros de atención médica de urgencia y calidad en la prestación de ser-

vicios de salud y de los centros de detención o cárceles municipales.

Nuevos módulos

Durante los últimos cinco meses de 2017 entraron en funciones tres módulos de atención ubicados en Mezcala de la Asunción, en el municipio de Poncitlán, Cihuatlán y en Ameca.

Con lo anterior, esta institución cuenta actualmente con 13 oficinas y módulos de atención, a fin de acercar sus servicios a favor de las personas.

Representación de víctimas

Debe mencionarse que, a partir de la aprobación de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, derivada del artículo 2° transitorio, se otorgó a esta institución la facultad de brindar asesoría y representar a las víctimas, lo que se realiza en las regiones del interior del estado las 24 horas, los 365 días del año, con el fin de que los delitos no queden impunes y se repare el daño. Para ello se participa de manera activa en las audiencias y se accionan los medios legales de defensa procedentes, tal como sucede con la interposición de recursos de amparo para que se vincule a proceso a presuntos responsables de un delito. 🌐

Asistencia y representación de víctimas en los distritos judiciales que atiende la CEDHJ

Distrito Judicial	Sede	Entrevistas con víctimas directas e indirectas	Participación en audiencias
II	Tepatitlán de Morelos	422	389
III	Lagos de Moreno	137	135
IV	Ocotlán	267	277
V	Chapala	395	350
VI	Zapotlán el Grande	245	245
VII	Autlán de Navarro	312	235
XIII	Puerto Vallarta	72	71
IX	Ameca	71	46
X	Tequila	68	45
XI	Colotlán	24	11
XII	Cihuatlán	229	159

Representación ZMG y en segunda instancia

Distrito Judicial	Sede	Entrevistas con víctimas directas e indirectas	Participación en audiencias
I	ZMG*	4	4
	Supremo Tribunal de Justicia	105	93
TOTALES		2,351	2,158

*En la Zona Metropolitana de Guadalajara, la representación recae en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.